

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, trimestre 3.50 Pesetas
Fuera de ella, 4.25
año 15

PAGOS ANTICIPADOS

Número suelto: 5 céntimos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de San Isidro

Se devuelven los originales

Número atrasado: 10 céntimos

AÑO VIII.—NUM. 1.732.

PANADEROS Y CARNICEROS

Nos hallamos en presencia de dos conflictos que afectan al abastecimiento de la ciudad, y de los cuales conoció el excelentísimo Ayuntamiento en su última sesión. El primero fué planteado por el gremio de fabricantes de pan, y ya saben los lectores cuales son los motivos que aducen para justificar el paro que oportunamente anunciaron. El segundo lo suscitan los carniceros, que pretenden elevar el precio de las carnes, amenazando con cerrar sus establecimientos en el caso de no tolerarles la subida.

No podemos juzgar por carencia de los datos que serían indispensables para hacerlo, y hasta por nuestra notoria incompetencia en estas cuestiones, respecto al valor de los razonamientos que unos y otros industriales emplean en defensa de sus pretensiones, pero nos parece conveniente decir dos palabras por si de algún modo pudieran influir en favor de la apetecida concordia entre los intereses en pugna.

Sería inútil hablar de generosidades, desprendimientos y sacrificios que los fabricantes del pan y los expendedores de carne pudieran imponerse en beneficio de los consumidores para de este modo evitar los actuales conflictos: no es cuestión de caridad para con el prójimo la que se plantea, ni la moderna industria entiende del ejercicio de tal virtud, cuando del negocio se trata.

Tampoco son de aplicar a la contienda que se quiere resolver, los fundamentales principios del derecho, sancionadores de la preferencia que ha de darse al bien de todos sobre el interés de unos pocos; que ciertamente no se trata de este caso, ni en tales términos de incompatibilidad absoluta se ha planteado el conflicto.

La cuestión es indudablemente de moralidad y de justicia, y con arreglo a uno y otro criterio, hemos de examinarla.

Puede licitamente el industrial concertarse con los de su gremio para subir inconsideradamente o sin motivo el precio de los productos?

La negativa se viene casi espontáneamente a los puntos de la pluma, porque no debe ser el interés personal y el afán inmoderado del lucro y de la ganancia la norma de las acciones humanas.

Y si aquí concluido se hace para elevar el precio de artículos de primera necesidad, prevaleciendo de circunstancias extraordinarias, anormales y de mayor o menor escasez, sería más reprochable la conducta de los que así proceden con daño y perjuicio de los demás.

Por otra parte, la justicia en el precio es y debe ser condición esencial de toda venta, porque las cosas representan un valor que no puede caprichosamente aumentarse y exigirlo, no más que por ser necesarias, indispensables, escasas, para la vida.

¿Van las pretensiones de los panaderos y carniceros contra estas enseñanzas de la moral y del derecho?

razón bastante para ello, otra muy distinta debe ser la manera de proceder de nuestras autoridades para cortar el abuso.

Los americanos en Méjico

(Por telegrafo)

WASHINGTON

El Gobierno y el general Carranza están de completo acuerdo para la expedición de tropas yanquis y mejicanas, franqueando a aquellas la frontera y persiguiendo a los bandidos villistas hasta donde sea preciso llegar.

En Salvatierra del Tormes

Modelo de mutualidad escolar.

II

EL FUENTE DEL P. CÁMARA.—No hay pueblo ni villa, aldea ni rincón, plaza ni calle en Salamanca y su provincia que no recuerde al Padre Cámara. Espíritu gigante, alma grande, corazón generoso, padre de amor, pasó haciendo bien. Y tal vez Salvatierra del Tormes le deba más que nadie.

La mayor parte de sus campos laborables están al otro lado del río; y resignados con su suerte, a ellos iban atravesando el cauce sin puente y sin vado muchas veces, ya en barcas de remo pelgrosas, ya en sus parejas de bueyes con la alforja y los aperos sobre el yugo.

¿Y esto a la siembra a derramar el grano! Con esperanzas, claro es, pero con temores de no recobrar el fruto. Cuantos afanes, cuantos sudores y cuantos peligros antes de ver la cosecha en sus graneros.

Pero un día el padre Cámara en Santa Pastoral visita, puesto sobre aquella atalaya, contempla de la hermosura de aquellas mieses y penetrándose del trajín de aquellas gentes, concibió la idea de un puente, que de una vez asegurase el fruto el de los desvelos de aquellos sus amados diocesanos.

¡Conseguir un puente y un puente sin carreteral! No importa, si grandes son los obstáculos, más grandes han de ser los beneficios. Y dicho y hecho. Desempeñó un proyecto, casi no visto de carretera general, que partiendo del Guijuelo y pasando por Salvatierra, se encaminaba a Peñaranda por Albuera de Tormes. Y admirable, miel sobre hojuelas. Con esto abriría un camino más para la Basílica. Encauzó el expediente, lo recomendó, interesó vivamente a los ministros de la Corona y allanó cuantas dificultades le salieron al paso.

Por desgracia, no vió coronada su obra; pero murió con la esperanza fundada de que se terminaría, y con efecto, el culto escritor señor Casero, oriundo de la villa, se encargó de no dejarla de la mano hasta llevarla a término feliz, consiguiendo del señor Villanueva ahora y entonces consejero de la Corona, la firma que puso el remate.

Murió el Padre Cámara el 17 de Mayo de 1904; y el 7 de Julio del mismo año ya se extendió el acta de confrontación. Si no estoy mal informado, y creo que no, levantó los planos el activo y competentísimo ayudante de obras públicas en Salamanca, don Salvador González, siendo ingeniero jefe de las mismas oficinas, don Fermín Sacristán. Quiero yo ahora hacerles el justo honor de consignarlo así, porque su actividad se lo merece, y el favor con ella prestado a los ribereños del Tormes en aquel sitio, no tiene precio.

Salvatierra, por tanto, tiene un magnífico puente metálico recibido en 1907, y con él menos sobras, menos afanes y más vida, comenzó a renacer.

Cosas chicas

Las de puertas adentro.

Don Miguel en su escrito necrológico dedicado a honrar la memoria de Rodríguez Miguel, entona el yo pegué.

Nada, nada, lo de siempre: que don Miguel peca y se arrepiente, vuelve a pecar y retorna el arrepentimiento.

Pero no esto no basta. Porque a los reincidentes se les niega fácilmente la absolución.

El domingo de Piñata, primero de Cuaremas, se hizo balle en algunos sitios.

Y pensar que nuestro amadísimo Prelado decía el mismo día, en la conferencia de San Vicente: «bien sé que vosotras os abstendréis de profanas diversiones en el día de hoy; pero deseo que mi voz, voz de Padre y de Pastor, se extienda desde aquí a toda las familias cristianas, a las cuales hago la misma exhortación».

Y pensar que a la misma hora de ciertos bailes dirigía, en la Clerencia, el bondadoso padre Montoya, los ejercicios espirituales para señoras y señoritas...

Alemania ha declarado la guerra a Portugal.

Yo no se la suerte que con esa determinación correrá España en día no muy lejano quizás.

Lo que me da miedo es el ver la indefensión militar de nuestra frontera con Portugal.

Sobre todo en Salamanca, la estratégica.

Pero no hay que apurarse. Que cuando para vergüenza nacional los sucesos nos cojan desprevenidos, sino son suficientes los cincuenta guardias municipales que tenemos, ya se improvisarán cuarteles en esta ciudad.

Las casas de todo vecino, que alojaríamos cuatro o cinco soldados cada uno.

Y entonces... ¡ah! entonces... ¡viva Salamanca, la sufrida; Salamanca la generosa!

¿Y qué compensaciones nos daría después el Gobierno de la nación?

«Pues un nuevo desaire, vulgo puntapié, porque sabe que no chiyamos».

Las de fuera de casa.

A Portugal va de ministro de España el señor López Muñoz.

Nombramiento acertadísimo. Porque entre los extraordinarios recursos que el nuevo embajador tiene para cumplir su delicada misión, cuenta con uno muy esencial: el pronunciar sonoros y muy vibrantes y arrebatadores discursos.

Inscripción para los Sagrados Corazones

Prosigue la lista.

Don Antonio Garrote, 0,50 pesetas; don Luis Guervós Nufez y familia, 25; don Pedro Juanes y seflora, 1; una devota del Sagrado Corazón (coro 66), 5; doña María Rodríguez, 0,25; doña Nieves Polo, 0,50; doña Magdalena Sánchez, 0,50; doña Rosario Romero, 0,50; doña Francisca López, 0,50; doña Romuálda Ramos, 1; don Alfonso González, 3; doña Sebastiana Avila, 2; señorita María Gómez Avila, 1; señorita Manuela Gómez Avila, 1; don Julián León Arias, 1; doña Clementina Robuster de León Arias, 1; doña Luisa Robuster, 1; la niña María León Arias Robuster, 0,25; la niña Dolores León Arias Robuster, 0,25; el niño Julián León Arias Robuster, 0,25; el niño Antonio León Arias Robuster, 0,25; N. N., 0,25; doña Sofía Garnacho viuda de Prieto, 5; doña Carmen Prieto, 1; doña Dolores Rincón, 1; una persona devota, 2; doña María González, 0,50; doña Juliana Martín, 0,25.

Teatro Liceo

«Esposa en la muerte».

El público salmantino, dió ayer una prueba más de su afición al arte, acudiendo a este coliseo para presenciar la proyección de la grandiosa producción de cine, «Esposa en la muerte» que ya conocían por referencias de la prensa española en general que tantos elogios la habían dedicado.

Todos los que anoche fuimos al Liceo, llevábamos el convencimiento de que íbamos a ver algo grande y extraordinario, y efectivamente así fué.

«Esposa en la muerte», tiene un asunto original y sugestivo que hace que los 2.400 metros de que consta, no cansen y si por el contrario, sirven para que se admiren las más ideales y artísticas fotografías, en donde la belleza se presenta en todas sus variedades.

Lina Cavallieri, la genial e incomparable actriz cinematográfica luce además de sus finas cualidades artísticas hermosísimas toilettes de una riqueza exagerada.

El argumento de la película, se desarrolla en medio de un lujo verdaderamente asiático y en las diferentes e interesantes escenas no falta ni un solo detalle.

«Esposa en la muerte», es un film puramente artístico por todos conceptos, no viéndose en ella ninguna de esas fotografías que tanto abundan en las películas modernas que van contra la estética a cambio de conseguir el efecto en la galería.

En una palabra, la película exhibida ayer en el Liceo, es sin duda alguna la mejor que en Salamanca ha sido proyectada pese a quien pese y digan lo que quieran algunos individuos que están en pugna con los intereses de la empresa de este coliseo, a pesar de que sabe imponerse verdaderos sacrificios a cambio de poder presentar al público producciones tan magistrales como «Esposa en la muerte», que ha constituido en Salamanca un verdadero acontecimiento cinematográfico como ayer comprobaron los elogios y alabanzas que la numerosísima y selecta concurrencia la tributó.

El sexteto, estuvo también a buena altura, aunque ya nos vamos cansando de oír las novedades que se ejecutan en este teatro.

Hoy volverá a ser proyectada, «Esposa en la muerte».

Descansada vida, la del que huye el mundanal ruido.

Y un despierto saludando y prometiéndole la empuñada de mi perezosa en escribir para las columnas de mi querido SALMANTINO.

C. DE L. GLAUDERÓ.

CULTOS

Novena de San José.

Se leerá en San Martín, a las diez de la mañana y al toque de oraciones; en San Pablo, a las nueve y al oscurecer; en San Sebastián, a las diez y al toque de oraciones; en San Juan de Sahagún, a las nueve y al oscurecer; en San Juan Bautista, a las cinco de la tarde; en San Julián, a las ocho de la mañana; en la Capilla del Carmen, a las ocho; en la Capilla del Hospicio, a las ocho y a las cinco de la tarde; en la Capilla de las Adoradoras, a las nueve y cinco y media; en los Padres Salesianos, a las cinco de la tarde, y en la Clerencia, a las seis y media de la tarde.

Mariposeo

Hace ya tiempo que el «Mariposeador» nada os decía ni de sus aventuras propias, ni de las vidas ajenas, que tanto me sedujeron un día en esa ciudad vieja de veintidós memorias, que entre sus monumentos cuenta la estatua rolliza de Colón, y la unipersonal figura del señor Unamuno.

Hoy llga a mis manos un SALMANTINO... de papel, y como si sus letras formaran una palabra de mágico conjuro universal, una especie de *Abacadabra* poderosa, como en cinta cinematográfica, que diría... cualquier viviente de este siglo, han cruzado por mi memoria, todo en panorama majestuoso y en soñador de la vieja Atenas española, la gloria de la plaza, su clásico Pasaje y su aristocrática Novelty, el Santísimo Cristo con sus Creados y devotas vespertinas, las sombras de sus calles mal alumbradas y no bien olientes, y hasta el antiguo Bretón, el de las carnavalescas orgias que tanto jugo dieron nuestras curiosas gacetas.

¡Oh Salamanca, Salamanca! Desde esta cuenca minera de una villa laboriosa que llaman Bilbao, la de los Altos Hornos y el gran Casino Archanda, donde mariposearé este verano, pues hay rumores que se convertirá en el Monte Carlo vasco, yo te mando un recuerdo de nostalgias imborrables y me adentro en tu vida por medio de las columnas de EL SALMANTINO que ha venido a mis manos.

Ya veo que andáis a la greña por una Senaduría vitalicia, y que dentro de la retorta bullen cuerpos de diversa atomización: Calvo, Piñilla, Unamuno y Maldonado, y no muy lejos Oliva y Castrovido; he leído vuestras fiestas tradicionalistas con preciosas niñas que lucen boinas de abolengo vasco, y hasta celebráis veladas necrológicas, donde unos se presentan con cuartillas de otros y así son dos los aplaudidos: el que sube a la tribuna y oficia de gramófono parlante, y el que desde casa ha mandado las cuartillas pretextando ocupaciones que no tiene, porque juzga indigna su presentación, o teme acaso deslucir el mérito de su obra con una mala lectura.

«Hoy como ayer, igual que antes de antier».

Lo que no había en mis buenos tiempos era el Recreo literario-musical; que me gusta el nombre y he leído aplaudiendo las concertistas y literatas que forman parte en tales recreaciones.

Y luego dirán que Salamanca es abúlica y tiene en sus almas la patina del tiempo como los sepulcros de sus templos arcaicos. Yo, viéndole esa serie de festejos con que matan sus ociosidades esas buenas y bellas salmantinas, y sabiendo cómo se lucha encarnizadamente por un puesto en la política, desmentiré rotundamente tan erróneas equivocaciones, proclamando la *europización* de Salamanca, que en esta época de recrudescimiento militar ella moviliza todas sus huestes *literario-musical-políticas religiosas* para no vivir en la

Descansada vida, la del que huye el mundanal ruido.

Y un despierto saludando y prometiéndole la empuñada de mi perezosa en escribir para las columnas de mi querido SALMANTINO.

C. DE L. GLAUDERÓ.

Política pedagógica

VI

Para don Antonio Royo Villanova, contestando al tema 4.º de la circular de la Dirección general de Primera enseñanza de 27 12 1915 y proponiendo como único medio que pudiera emplearse para regularizar la asistencia escolar, el siguiente proyecto o proposición de ley.

Título 1.º.—Del derecho y deber escolar.

Artículo primero. Todo maestro o maestra nacional de Primera enseñanza oficial, parará lista en la escuela o sección de graduada al principio de cada clase, poniendo falta a los alumnos que no se hallen presentes.

Art. 2.º El padre o encargado de la educación de un menor de doce años y mayor de seis, tiene derecho a presenciar el acto de pasar lista en las escuelas y tomar nota del número de niños que figuran con falta en el registro de asistencia diaria.

Art. 3.º Todo alumno presente, al principiar a tomar lista, recibirá de su maestro o maestra respectiva, un vale de asistencia.

Art. 4.º En la misma forma que indica el artículo anterior, recibirán los alumnos del sacerdote encargado de la parroquia de su residencia, otro vale de asistencia por cada día de fiesta que asistan a la catequesis.

Política pedagógica

VI

Para don Antonio Royo Villanova, contestando al tema 4.º de la circular de la Dirección general de Primera enseñanza de 27 12 1915 y proponiendo como único medio que pudiera emplearse para regularizar la asistencia escolar, el siguiente proyecto o proposición de ley.

Título 1.º.—Del derecho y deber escolar.

Artículo primero. Todo maestro o maestra nacional de Primera enseñanza oficial, parará lista en la escuela o sección de graduada al principio de cada clase, poniendo falta a los alumnos que no se hallen presentes.

Art. 2.º El padre o encargado de la educación de un menor de doce años y mayor de seis, tiene derecho a presenciar el acto de pasar lista en las escuelas y tomar nota del número de niños que figuran con falta en el registro de asistencia diaria.

Art. 3.º Todo alumno presente, al principiar a tomar lista, recibirá de su maestro o maestra respectiva, un vale de asistencia.

Art. 4.º En la misma forma que indica el artículo anterior, recibirán los alumnos del sacerdote encargado de la parroquia de su residencia, otro vale de asistencia por cada día de fiesta que asistan a la catequesis.

Título 2.º.—Del censo escolar.

Art. 5.º El padre o encargado de la educación de un niño, está obligado a matricularlo en la escuela del distrito correspondiente, al día siguiente de haber cumplido la edad para el ingreso, que es la de seis años.

Art. 6.º Los jueces municipales están obligados a dar parte el día primero de cada mes a todos los maestros o maestras que dirijan escuelas públicas en su distrito municipal, de todos los niños o niñas que hubieran cumplido seis años el día último del mes inmediato anterior.

Título 3.º.—De las faltas escolares.

Art. 7.º Cada padre encargado de la educación de un niño menor de doce años, incurrirá en la multa de una peseta por cada falta que el niño cometa.

Art. 8.º Cuando el encargado de la educación de un niño justifique con certificación facultativa, excedida en papel simple, que ha estado enfermo el niño, quedará exento de la multa a que se refiere el artículo anterior.

Título 4.º.—De la forma de corregir las faltas escolares.

Art. 9.º Todo maestro o maestra que dirija una escuela pública o sección de graduada, tiene derecho a corregir a los encargados de mandar los niños a las mismas, imponiendo la multa que preceptúa el artículo 7.º

Art. 10.º El maestro notificará la multa por medio de aviso verbal que dará un escolar al multado, y además por un escrito que fijará en la puerta de la clase que dirija.

Art. 11.º Las multas serán pagadas al maestro, en papel de pagos al Estado.

Art. 12.º Contra la imposición de las multas por abandono de la educación de un niño, solo cabe el recurso de alzada para ante el inspector de la zona a que corresponda el maestro que la impuso, quedando firmes si en los seis días siguientes de haber sido impuestas no fueren condenadas y comunicadas por escrito al profesor que las impusiera.

Art. 13.º La exacción de las multas escolares, será llevada a efecto por los jueces municipales en el plazo máximo de ocho días, a contar desde el día en que se lo comunicare por escrito el maestro que la hubiera impuesto.

Art. 14.º El juez que faltare al cumplimiento de lo que ordena el artículo anterior, incurrirá en la pena de suspensión en su grado máximo (cuatro años y un día, a seis años).

Art. 15.º El padre o encargado de la educación de un niño, que por ser insolvente no pudiera pagar las multas que le fueran impuestas por infracción de la presente ley, su-

POR TELEGRAFO

Nueva York.

La caballería yanqui que ha penetrado en territorio mejicano, según el acuerdo del Gobierno norteamericano con el de Carranza, ha tenido un encuentro con la banda del general Villa.

Los villistas resistieron poco, viéndose obligados a retirarse más al interior de las montañas.

Roma.

Sandra tiene que aguantar lo que venga.

Después de acalorada discusión los partidos intervencionista y socialista de la Cámara italiana llegaron al acuerdo de que ahora era impropio de Gobierno que se intentase, pues el actual Gabinete que tiene la responsabilidad de la guerra debe aceptar las consecuencias que de ella resulten para la nación en toda su integridad.

Ginebra.

Movimiento de tropas.

Los diarios suizos dicen que se ven pasar numerosos convoyes con tropas germánicas en dirección Oeste.

Otros afirman que los franceses han acumulado en su frente las mejores tropas que poseen, incluso algunos contingentes escogidos de coloniales.

Prensa Asociada.

Pablo Iglesias, a Salamanca

De elecciones.

Con objeto de preparar la campaña electoral, los republicanos y socialistas de Salamanca preparan un mitin en el que será presentado el candidato don Roberto Castrovido.

En este mitin, harán uso de la palabra, algunos republicanos de esta capital, el candidato, y el jefe de los socialistas, Pablo Iglesias, que con este objeto llegará a Salamanca acompañando al señor Castrovido.

De Peñaranda

Los Carnavales.—Mercados.—Sociedad.

Decididamente, las fiestas carnavalescas están llamadas a desaparecer. La desanimación que aquí

MARZO DE 1916 EXCEPCIONAL LIQUIDACION

Ocasión para comprar barato durante este mes las existencias del artículo de invierno por fin de temporada

Saldo de infinidad de artículos, a precios tan reducidos, que admiran por su baratura, en los

Grandes Almacenes

por mayor y menor

de Pérez y Paradinas

PLAZA DEL MERCADO, 38 — SALAMANCA

Nueva sección en beneficio del público, de mercería, paquetería, perfumería, adornos y novedades a precios económicos.

La casa que más barato vende.

Banco Mercantil

CAPITAL: PESETAS 6.000.000

Cuentas corrientes.—Se abren a la vista, a tres y seis meses y a un año abonándose interés a las mismas.
CAJA DE AHORROS.—Se admiten depósitos desde una peseta, abonándose a fin de cada semestre, el interés de 3 por 100 anual.
Cambio de oro y billetes; giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, compra y venta de valores, descuentos, créditos, custodia de valores y alquiler de CAJAS DE SEGURIDAD para particulares.

Oficinas en Salamanca: DOCTOR RIESCO, 41.

hemos tenido en esos días, nos han demostrado palpablemente que el Carnaval agoniza, y que pronto, muy pronto, morirá para siempre. La nieve, el granizo y el intenso frío han contribuido notablemente al deslucimiento de nuestros Carnavales.

Únicamente los bailes celebrados en el Circolo de Peñaranda se vieron concurridísimos y animados por las encantadoras señoritas de nuestra sociedad, que a cambio de otros entretenimientos, se dedicaron a bailar en grande y a divertirse de lo lindo.

En «El Capricho» y «Centro Mercantil» también se han celebrado reuniones de confianza, que resultaron muy brillantes sobre todo en este último centro, cuyo salón se encontraba artísticamente engalanado.

Como verás, caro lector, solo los bailes han sido las fiestas dignas de mencionarse en los días en que se rinde culto al viejo y ya maltrecho Dios Momo.

El mercado del jueves viene sumamente concurrido, habiéndose registrado los siguientes precios: trigo, a 63 reales; centeno, a 47; cebada, a 36; guisantes, a 51, y algarrobas, a 46.

Ha tomado posesión del cargo de juez de esta localidad, el ilustrado abogado don Humberto Llorente. Al acto concurrieron muchas y distinguidas personalidades.

—Se encuentra enferma de gravedad, la distinguida señorita Petra H. Riesco, cuya mejoría muy vivamente deseamos.

—Han llegado de esa, don Teodoro Castillo, con su distinguida esposa.

—Se encuentra en ésta, pasando una temporada al lado de su familia, el magistrado de la Audiencia de Avila don Antonio Falcón.

El corresponsal.

Ejercicios de San Ignacio

Los reverendos padres Jesuitas Maestro y Fernández dirigirán los Santos Ejercicios que practicarán las socias de la Sagrada Familia, costureras, sirvientas y obreras de la capital y de los pueblos, en la iglesia de la Cierrecita.

Comenzarán el día 20 de este mes, a las cuatro de la tarde.

Todos los días por la mañana, a las seis, habrá misa y explicación doctrinal. Por la tarde, a las cuatro y a las siete, rosario, plática y sermón.

Recibida a las seis de la mañana.

Madrid.

Los médicos que han visitado al general Weyler, celebraron algunas consultas. El enfermo, dentro de la gravedad, ha experimentado alguna mejoría.

Una huelga que empieza.

Comunican de Murcia que ha empezado una huelga minera.

Son numerosos los obreros que no han asistido al trabajo.

Desórdenes de huelguistas.—Intervención de la benemérita.

En Palencia, un numeroso grupo formado de mujeres y chicos huelguistas, recorrieron las calles de la población pronunciando gritos.

Después se dirigieron al Ayuntamiento, donde arrojaron piedras, rompiendo los cristales.

La guardia civil intervino dando una carga.

Se han practicado algunas detenciones.

Quedó restablecido el orden.

Noticias de provincias

Bilbao.

Llegada del alcalde.

Procedente de Madrid, ha llegado el alcalde de esta villa.

Visitó al gobernador civil para manifestarle que no dimita para no crear dificultades al Gobierno.

La actitud de un fabricante

El fabricante Eulate ha visitado al gobernador civil con objeto de manifestarle que renunciaba la concesión que le había hecho la Junta de transportes.

Nordeych.

Comunicado alemán.—Ataques rechazados.—Aviones derribados.

El cuartel general alemán dice, que en el frente occidental no han ocurrido modificaciones importantes.

Al Noroeste de Iprés, rechazamos algunos pequeños ataques de los ingleses.

Un aviador alemán derribó dos aviones ingleses.

Uno al Este de Arras y otro al Este de Bapune.

Nuestro aviador Bolke, derribó dos aviones franceses cerca de Verdun.

En el teatro oriental no hay nada que mencionar.

Londres.

El abastecimiento de las islas griegas.

Telegrafían de Atenas que la Entente ha prohibido a Grecia el abastecimiento de las islas.

En la misma orden se añade que las islas serán aprovisionadas por Italia.

Viena.

Comunicado oficial.

Ayer rechazamos varios ataques de los italianos que amenazaban en el Isonzo.

Berlín.

Una orden del día encontrada.—Consejo de Guerra.

En el bosque de Corbeaux hallamos una orden del día, redactada y firmada por el general francés Barzillais, comandante del sector de la orilla izquierda del Mosa.

Dice esta orden del día que

El buen maestro trabaja en mal local, en la calle, en el campo, en todas partes.

Vea el señor Royo Villanova, si hay siete diputados o senadores que presenten a las Cortes el anterior proyecto de ley, y el congreso que se vote, sancione y publique, habrá llevado a cabo la reforma más trascendental que se haya publicado en la Gaceta.

TOLLO.

Ejercicios espirituales para mendigos transuentes

Continuación de los donativos recibidos.

Doña Laura Rodríguez, 5 pesetas y varias prendas de ropa; Pedro Corredera, una libra de arroz; Félix Sánchez, una docena de huevos; Rita Martín, 250 pesetas; un sacerdote, 5; una persona piadosa, 5; Joaquín Flores, 2; una persona piadosa de Salamanca, 10; otra ídem, ídem, 5; Las Marías de Salamanca, por tercera vez, 25.

Sra. de Cabanillas, 10 prendas superiores de ropa interior; una persona piadosa, 2 pesetas; Mariana Martín, dos boses botones, un pañuelo y una libra de chocolate; Fermín Fuentes, una libra de chocolate y una bus; Natalia Alonso, 075 pesetas; Abilio Zepetero, 10; doña Soledad Gómez, 5; un devoto de Anaya de Alba, 1,50; un sacerdote, 7; Ambrosio Gutiérrez, 5.

De diversos pueblos, 60 prendas de vestir; don Gabriel Bernal Monte, 1 peseta; don Inocencio de Dios, 7; don Perfecto González, 1; don Jesús Castiella, 1; don Pedro Puente, 3; don Jesús Rodríguez Galache, 1; una persona de Salamanca, amante de los pobres, 3; don Mariano Arenillas, 5; señores de Trujillo, de Salamanca, 5.

LUIS GONZÁLEZ HUERTOS

Valdecarros, 11 Marzo 1916.

El sorteo.

Verificado el sorteo del Crucifijo de oro que regaló a la obra la Unión Apostólica, en presencia del alcalde, juez municipal, párroco, señor arcipreste de Alba y otras distinguidas personas, ha sido premiado el número 115, vendido en Salamanca.

De Sociedad

Han salido:

Para Béjar, el joven médico don Antonio Sánchez Roldán.
Para Madrid, nuestro querido amigo don Juan Gerdo Mazo

Dr. Manuel Peláez

(Médico dentista)

De regreso de los Estados Unidos, donde ha practicado larga temporada los últimos adelantos de la especialidad, ha abierto su consulta, Plaza Mayor-Dr. Riesco, 2, pral.

—Han llegado:

De Madrid, el distinguido recluta de cuota del cuerpo de Ingenieros telegrafistas, nuestro estimado amigo don Rafael Román.
—De la Corte, el alumno de aquella Facultad de Farmacia, señor Marín.

—De ciudad Rodrigo, la bella señorita Eloísa Romero.

—Del mismo punto, la elegante señorita Carlina Adana.

—De Astorga, el distinguido letrado de aquella localidad don Jenaro Martín Espinosa.

—De Montánchez, el aventajado estudiante don Miguel Galán Sánchez.

—Ayer pasó el día en esta, el culto médico titular de Albornos (Avila), don Joaquín Ibañez.

—Se encuentra delicado de salud el ilustre catedrático de la Facultad de Medicina, nuestro estimado amigo don Indalecio Cuevas Martín.

Celebraremos su restablecimiento.

frirá un día de arresto en la cárcel del pueblo de su residencia, por cada cinco pesetas o fracción de ellas que tuviera que satisfacer.

Art. 16. La parte inferior del papel de multas quedará archivada en la escuela del maestro que las imponga y se le cambiará por moneda corriente en las Sucursales del Banco de España, previa justificación de haber invertido igual cantidad en la adquisición de un gramófono, un aparato de proyección u otro objeto cualquiera que sirva para amenizar la enseñanza y conseguir la asistencia a la escuela con el amor y dulzura que siempre debe reinar entre maestros y discípulos.

A t. 17. La parte superior del papel de multas, se entregará al que las hubiere pagado, haciendo constar en ella la causa de la imposición y el número de orden que corresponde al multado, en armonía con las veces que lo hubiera sido.

Art. 18. El último día festivo de cada mes, se celebrará en cada escuela o sección de graduada, una función con el gramófono y el aparato de proyección, una vez que se hayan adquirido, a la que sólo podrán entrar los niños matriculados que presenten tantos valores como clases se hayan dado en el mes, más otro número igual al de catequesis dadas en el mismo.

Art. 19. Quedan derogadas cuantas leyes y demás disposiciones se opongan a lo preceptuado en la presente.

Por tanto: Mandamos a todos los tribunales y demás autoridades civiles, militares y eclesiásticas, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Por el tema cuarto de la circular a que me refiero en el encabezamiento de este artículo, se ve bien a las claras el altruismo con que procede el excelentísimo señor director general de primera enseñanza, y lo interesadísimo que está porque la asistencia a la escuela primaria se puntualice, reconociendo quizá como el principal factor de la vida escolar progresiva al ser educando, y efectivamente, así es, señor Royo, así es, no lo ponga en duda.

Yo le suplico, que por todos los medios que estén a su alcance, procure hacer cumplir la asistencia escolar obligatoria, pues sin niños en las clases ¿qué se va a enseñar? ¿Qué no se puede hacer obligatoria la enseñanza por la escasez del material, por las pésimas condiciones de las escuelas o por la ineptitud del Magisterio? No estoy conforme.

El maestro nacional es un mártir, y como no encuentra apoyo en las autoridades locales... ni en las provinciales... ni en... no puede desarrollar el programa escolar, porque la asistencia es muy irregular.

Ya veo que no está en su mano el hacer electiva la enseñanza obligatoria; pero sígalo bien, la culpa no es del maestro nacional.

Las causas a que obedece el incumplimiento de los preceptos vigentes sobre enseñanza obligatoria radican en primer lugar en el padre de familia que no tiene interés por la educación de sus hijos.

Cooperan muy eficazmente, por su parte, al incumplimiento de los referidos preceptos, las autoridades locales que tienen en su mano el gobierno popular.

Si las autoridades provinciales prestasen su apoyo a la escuela nacional, también se resolvía el problema; pero no hay de que dadas.

Las centrales, nuestros cuerpos colegisladores, cumplen con su deber dictando leyes para que la enseñanza sea obligatoria; pero no basta esto, hay que hacerlas cumplir.

Ya existe la ley de 9 de Septiembre de 1907, los casos 5.º y 6.º del artículo 608 del Código penal vigente y el artículo 17 del Real decreto de 28 de Abril de 1905.

¿Se cumplen? No.

¿Se harán cumplir? Tampoco.

¿Pues que medios pudieran emplearse para regularizar la asistencia a las clases?

Señor Royo, el único que pudiera emplearse con eficacia es el poner al maestro nacional en condiciones de que por sí sólo haga la asistencia obligatoria.

Para ello, no hay más que convertir en ley el anterior proyecto o proposición, y ya verá cómo, sin gravar en un solo céntimo el presupuesto nacional, recibe la primera enseñanza un impulso tan intenso y progresivo, que inevitablemente nos conducirá con vertiginosa carrera a ocupar el primer lugar de la vanguardia del mundo civilizado.

¿Que carecemos de material? ¿Que las escuelas reúnen malas condiciones? no importa, teniendo asistencia cosecharemos adelantos.



Los carniceros en la alcaldía

Ayer tuvo lugar la entrevista de los carniceros con el alcalde, señor La Riva.

Manifestaron aquéllos su decidido propósito de aumentar el precio de la carne, en virtud del alza en el coste de los ganados.

El alcalde hubo de rogar insistentemente que, a lo menos, aplazaran la fecha, pues así lo exigían ciertas razones de verdadera importancia. Primero, porque celebrándose mañana (hoy, 15) mercado, se podría saber si efectivamente seguía en alza la cotización de ganados, o si, por el contrario, cedían los precios y entonces ya no habría motivo para la subida.

En segundo lugar, porque habiendo de celebrar sesión el Ayuntamiento el lunes próximo, deberían esperar hasta esa fecha, en la que dicha Corporación tomaría los acuerdos convenientes, después de oídas las gestiones de la alcaldía.

Los carniceros, prometieron dar cuenta de si les era posible aplazar la fecha, y hoy han contestado, accediendo a demorar por tres días la subida en los precios de la carne.

Solo plácemes sinceros merece la actividad del señor La Riva, que no cesa un momento en su labor por el bien de Salamanca.

Los panaderos.

A las cuatro de ayer, se reunió este gremio para tratar acerca de los acuerdos del Ayuntamiento y de los que el alcalde les daba cuenta en atenta comunicación. Resolvieron visitar al señor gobernador, en vista de ciertas dudas que la comunicación les sugería.

El señor Ruiz Díaz aconsejó a la comisión, que hubo de visitarle, que se entrevistasen con el alcalde antes de dar una respuesta definitiva. Así lo hicieron, dirigiéndose al despacho de la alcaldía. De lo allí tratado parece deducirse algo como una aproximación para llegar a la solución del conflicto.

La situación financiera

Dice *El Economista*: «La mayor parte de los discursos pronunciados por los directores de Bancos ingleses en las juntas anuales, han coincidido en la absoluta necesidad de que Inglaterra realice el mayor número de economías posibles y que cesen por completo la importación de artículos que no sean de suma necesidad, para evitar el gran desnivel de la balanza comercial, que en el pasado año acusa aumento de 157 millones de libras esterlinas en las importaciones, mientras que las exportaciones han disminuido más de cuarenta millones.»

Como dato interesante se ha citado en un discurso el de que suponiendo que al terminar la guerra la deuda inglesa sea de 5.000 millones de libras, los intereses de la misma al 5 por 100, más 1 por 100 de amortización, harían 300 millones anuales, que unidos a los otros 300 que ya antes de la guerra tenía Inglaterra de gastos, hacen 600 contra un ingreso de 400, por lo cual será necesario disminuir el exceso de 200 millones de gastos y aumentar los impuestos, régimen de economía, que debiera desde luego implantarse para hacer frente al porvenir.

Parece que ya en Francia van dándose cuenta de que el vencimiento de Alemania, aún creyéndose seguro, no ha de venir, como muchos creen, por su difícil situación financiera, o ha de transcurrir mucho tiempo.

Periódico tan importante como *Le Journal*, dice que hay que reconocer que el billete alemán, aunque muy depreciado en el extranjero, conserva en el interior del Imperio todo su poder liberatorio, tanto como el billete francés en Francia, y aunque dentro del Imperio llegara a depreciarse, no cree que esto condujera a Alemania a deponer sus armas, y recuerda que la guerra de la revolución francesa se hizo con asignados, cuyo valor dentro de Francia, llegó a ser de 1 por 100.

En el círculo de fuego de Verdun

Desde el círculo de fuego de Verdun, comunica el colaborador del *Berliner Tageblatt* con fecha 27 de Febrero, en cuyo día se encontraba en Ormont Ferme cerca de Maumont.

Es una nueva página de la Historia la que se ha abierto a mi vista, una amplificación diez veces mayor del cuadro de la batalla de Sedán. Sólo una parte de los combates librados alrededor de Verdun puede verse desde aquí, y sin embargo es esta ya tan gigantesca en sus proporciones. Hoy, hay mucho barro. La nevada no cuajó, esperamos días secos. H. blo con las tropas que el 23 de Febrero, asaltaron la altura sólidamente fortificada 344, que domina extensa zona.

Cuando nuestra artillería pudo tener a dicha altura por completo bajo su fuego, se precipitó la gente dentro de los invencibles obstáculos. En este momento vino un terrible fuego de flanco de baterías situadas a larga distancia convirtiendo con la explosión de las granadas el terreno avanzado en un tablero de ajedrez, que nuestras bravas tropas atravesaban con un inenarrable desprecio de la vida. Hasta que por fin llegaron a arriba. Pero lo más difícil, empezaba ahora.

Los franceses cubrieron con un juego concéntrico de tal modo la importante altura, cuya posesión decidía también sobre la del terreno a ambos lados, que los nuestros estuvieron durante dos días aislados como en una isla.

Como es natural, no había que pensar en llevar allí la cocina de campaña.

Pero a pesar de todo, dieron estos héroes algunos violentos ataques todavía y resistieron hasta que toda la faja estuvo firmemente en nuestro poder.

También el correspondiente del *Berliner Lokal Anzeiger*, hace resaltar la energía de acción y la perseverancia de las tropas atacantes y afirma que las divisiones que tomaron parte en la lucha delante de Verdun, han cumplido admirablemente los extraordinarios esfuerzos que se les pidieron y han mostrado una admirable e incansable entereza.

Obra evangelizadora de los pobres

El día 12 de los corrientes tuvo lugar en el pueblo de Valdecarros la adjudicación del precioso Cristo de oro, donado por la Unión Apostólica de Salamanca, entre los protectores de la Obra Evangelizadora de los Pobres.

Resulta agraciada con el regalo la persona que tenga el número ciento quince.

En la administración de este periódico se entregará dicho obsequio.

Cosas de Inglaterra

El duque de Richmond así Gordon, recibe del Tesoro 19 000 libras esterlinas al año; es decir, casi cuatro veces más que Kitchener. Por esa renta no ha sido nunca prestado al Estado servicio alguno. En primer duque de Richmond fué el hijo ilegítimo de Carlos II y de la infame Louise de Perrreencourt de Keroualle, a la cual nombró el rey duquesa de Portsmouth.

Uno de los hijos naturales de Carlos II, fué Henry Fitzroy, el primer Duque de Grafton. El rey le concedió el importante privilegio de tomar para su propio uso y en la tasa que estimara conveniente la cantidad apetecible de mercancías transportadas por navíos extranjeros a Inglaterra, siempre que tuviese ocasión para ellos.

Los importadores se decidieron al fin a pagar una anualidad fija, hasta que en 1806, el entonces duque de Grafton cedió su derecho por una renta de 6.870 libras. Hoy todavía cobra de Estado, sin que nadie sepa por qué, 62 libras, 9 chelines y 6 peniques al año.

El Vizconde Exmouth y Lor Rodney, ambos Pares, reciben anualmente 2.000 libras en recompensa de hazañas realizadas por uno de sus antepasados.

Estando Lord Nelson moribundo a bordo del «Victory», recomendó a su esposa Lady Hamilton al cuidado de la nación, pero Inglaterra,

que dotaba espléndidamente a los hijos de los amantes de Carlos II, prefirió ignorar la súplica de Nelson y Lady Hamilton murió en la miseria.

Por otra parte se pagaban y pagan aún cien libras anuales a las lavanderas que «antes» lavaban los lienzos de las *Lew Courts*.

NOTICIAS

Interesante a los señores párrocos.—*Regamos a los señores párrocos que hayan de encargarnos cédulas de confesión y comunión para el cumplimiento Pascual, lo hagan con anticipación y lo más pronto que puedan para que de este modo les resulten más económicas.*

También ponemos a disposición de los dichos señores, unas hojitas que a ruego de muchos, hemos impreso, y que contienen el introito, kiries, gloria, etc., para cantar la misa de Angelis. El precio es una peseta el ciento.

Novena en el Hospicio.—Hoy 13 de Marzo, los cultos y novena en honor del Patriarca San José, que tendrán lugar en la Capilla del Hospicio, serán aplicadas por la intención de don Jesús Firmat y Cabrera, que los costea.

Más barato que antes de la guerra

Una peseta solamente cuestan dos botellas de Chartreuse o Benedictine. ¿Cómo puede hacerse este milagro? Comprando una cajita de legítimas esencias de estos licores en el Comercio de los Cubanos, Rúa, 13 y 15, Salamanca.

La Junta de la Cámara oficial de Industria y Comercio, celebrará sesión el día 17 de los corrientes y hora de las ocho y media de la noche.

Gritzner.

Doctor Riesco, 51.

Hallazgo.—Nuestro particular amigo y laborioso industrial don Felipe Martín ha encontrado una cartilla del Banco Mercantil, que devolverá, a quien justifique ser su dueño. Relojería, calle del doctor Riesco, número 35.

Pomada antiherpética Cerlo.

Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel. Su uso prolongado acaba con los más rebeldes acné, prurigos, impétigos, eczemas, eritemas y herpes, que dan origen a repugnantes enfermedades. Muestra gratuita a los señores médicos que lo soliciten. De venta en todas las farmacias. Depósito central: en la de su autor, Doctor Riesco, número 60, Salamanca.

Detenidos.—Por el inspector de vigilancia, han sido detenidos los hermanos Antonia y Valentín Hernández González, que intentaban pasar un billete falso de veinticinco pesetas, por cuyo motivo han sido puestos a disposición del Juzgado.

Si necesita usted
= Vides americanas =
Injertos, Barbados, Estacas injertables o Estaquillas para vivero
debe usted surtirse del
= Centro Vitícola del Bierzo =
Casa muy acreditada y de toda confianza, que dispone de plantas superiores, y sólo vende los productos de sus importantes Viveros.
Dirigirse a don Carlos Alvarez de Toledo, Villafranca del Bierzo (León).

Librería de Calón
Plaza Mayor, 33. — Salamanca.
La pluma con depósito de tinta, **WATTERMÁN** es la única de resultados positivos
Librería de Calón
Plaza Mayor, 33. — Salamanca.

Denuncias de caza.—Por la guardia civil de Macotera han sido detenidos:

José Soto y Manuel Royo, vecinos de Alaraz.
Teodoro Jiménez Díez, vecino de Gajates.

Y Gonzalo González Martín, de Santiago de la Puebla.

Todos ellos por infracción a la ley de caza.

Reunión de Marias.—El día 26, domingo, a las siete y media de la mañana, habrá comunión general, y a las seis de la tarde, se celebrará en San Martín una gran reunión de Marias para recordar lo hecho hasta aquí y cobrar nuevos bríos para adelante.

Presidirá la reunión y dará la bendición con el Santísimo, el excelentísimo señor Obispo de Salamanca.

Rezado el santo rosario, tendrá el discurso-memoria don Francisco Romero.

Las celadoras invitan a este acto a todas las Marias y personas devotas del Santísimo Sacramento.

Detenido.—La guardia civil del puesto de Rollán, ha detenido a Andrés Mozo Martín, como presunto autor del robo de una oveja.

Demografía.—El movimiento demográfico en esta capital, durante el día de ayer, fué el siguiente:

Nacimientos.

Paulina Sánchez y Sánchez, Leandro Benito y Luis Blanco Lozano.

Defunciones.

Amalia Román Ramos, María Díez Crespo, Antonia Temprano Benito.

Una reunión.—Con motivo de la próxima lucha electoral, celebróse anoche una reunión del Comité de la Unión Republicana en casa del señor González de la Calle.

Acordóse citar al partido para una asamblea general que se celebrará en el Recreo Salmantino el viernes, 17 del presente mes, a las siete y media de la tarde.

BOLETIN METEOROLOGICO.

Observaciones hechas en el día de hoy:

Barómetro, 678,59.
Sol, 21,0.
Sombra, 9,8.
Mínima, 2,0.
Seco, 7,8.
Húmedo, 6,8.
Viento, SO 5.
Cielo, cubierto.
Tiempo, lluvia o viento.
Lluvia de ayer, 1,63.

Dr. José Gómez Díez OCULISTA

Plaza Mayor, núm. 1. Consulta diaria de once a una y de tres a cinco. 80-18

«El Salmantino»

es el periódico mejor informado y el que da las noticias con mayor adelanto.

Anuncio.

Todos los jóvenes que deseen ingresar en la Hermandad de pasos de la Santa Veracruz, se les admitirán sin pago de derecho. Para más detalles, les dará el hermano mayor. Plazuela del Campillo, número 9. 8 a 1

Se venden 70 fanegas de garbanzos finos y gordos. Dirigirse a don José García, en Castraz de Yeltes. 15-13

CHOCOLATE DE LA TRAPA
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses
TRAPENSES
DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAROS

CALZADO NOVEDAD Y CORRIENTE

A PRECIOS ECONOMICOS

La nueva Zapatería El PORVENIR

ofrece un surtido inmenso en caballero, señora y niño, lo más moderno que se conoce. Para ofrecerlo más barato que nadie, ha hecho grandes compras su dueño en una de las mejores fábricas de España. No duda, pues, verle por esta su casa a comprar cuanto necesite, confiado en la gran economía que puede obtener.

Rúa, número 21, Salamanca (junto a la de los Corrales).

A los propietarios.

E. Gómez, Carrera y Compañía

Construcción de toda clase de obras. Especialidad en hormigón armado.

Construimos ACOMETIDAS particulares para saneamientos, e instalamos toda clase de aparatos sanitarios, a precios reducidísimos y sin competencia y advertimos que estas acometidas puede ejecutarlas cualquier empresa, pues los señores propietarios tienen completa libertad para contratar con quien mejor les convenga.

Almacenes, talleres y oficinas: Paseo de Canalejas, 32, teléfono núm. 110

SALAMANCA

PARA SAN JOSE

Preciosos vestidos para cortos en la Casa que más novedades presenta

LA TIJERA DE ORO

CLINICA: ODONTOLOGICA

Matías Ludeña

Plaza Mayor, 10 y 11, pral.

SALAMANCA

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

RICARDO MARIN

MÉDICO OCULISTA

Procedente del Instituto Oftálmico de Madrid.

Consulta: de DIEZ a UNA

Rúa, 36 pral., Salamanca.

¡NO TE MOLESTES.....!

esos perfumes, polvos y jabones que empleas no pueden darte resultado: Adquiere los en casa de confianza, para lo cual solamente he de recomendarla primera



RELOJ
CYRUS
el mas perfecto

Agente en Salamanca: PEDRO JUANES - García Barrado 26.

Tipografía Popular, —Plazuela de San Isidro.

Jabón Tango Argentino

PERFUME DELICIOSO

Caja de tres pastillas, 50 céntimos.

Siro Gay, Plaza Mayor, 38
 Siro Gay, Plaza Mayor, 38
 Siro Gay, Plaza Mayor, 38
 Siro Gay, Plaza Mayor, 38
 Siro Gay, Plaza Mayor, 38
 Siro Gay, Plaza Mayor, 38
 Siro Gay, Plaza Mayor, 38

Pastilla grande
 :-: una peseta :-:

SUPERA A LOS MEJORES

Jabón Tango Argentino

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios
 Paris/RUAFIA Peller. 8 y 10
 Delegación general en España
 Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.
 MADRID

Seguros contra incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas, etc., las fincas, coches, mercaderías, mobiliario, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito), 5.000.000 de francos
 Capital desembolsado, 1.250.000
 Activo de la Compañía, 105.000.000

Agencia en las provincias de España. — Director en la provincia de Salamanca.

Calle Las Puercas, Plaza de la Fuente, 21, Salamanca

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
 Agencias en todas las capitales de España, Francia y Portugal.
 CINQUENTA Y UN AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros sobre la vida Seguros contra incendios.
 Subdirector en Salamanca:
DON ANDRÉS P. CARDENAL
 Plaza de la Libertad.

Sun Fire

INSURANCE
 COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 La Compañía exclusivamente de incendios más antigua del mundo.
 Fundada en Londres en 1710
 PESETAS
 Pone el Sun un capital de L. E. 2.400.000, ó sean a la par. 60.000.000
 Sus premios en el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de L. E. 1.470.000. 36 750.000
 Sus fondos exceden de L. E. 3.100.000. 77 500.000
 Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.900. 1.697.000
 Esta compañía no liga a sus asegurados por un cierto número de años. Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca.
 Autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 25 Febrero 1914.
 Representante en Salamanca:
D. JUAN ANTONIO SANCHEZ
 Portillo del Pozo Hilera, número 7.

GRAN RELOJERIA Y OPTICA de Antonio Ferreira
 P. Mayor, 40 (acera de Correos) SALAMANCA

SECCION DE RELOJERIA
 Esta casa tiene demostrado, y ninguna otra posee, las ventajas en todos sus artículos de relojería: en relojes de oro de caballero y de dama, en repeticiones, Cronómetros, Cronómetros, en marcas «Omega», «Juvonia», «Hedinger», «Ancoras» de precisión de varias marcas, Relojes corrientes en plata, acero, níquel y fantasía en marcas «Omega», «Long», «Waltham» e infinidad de clases y marcas. Relojes vulsuras en oro, plata y chapado. Relojes de pared, estilo inglés, robe, noga y caoba; modelos exclusivos en carrillón o cuartos y corrientes. Deportadores, sobre mesa y corrientes. Despertadores gran fantasía. Medallas y cadenas.

SECCION DE OPTICA
 Gemelos prismáticos y directos para campo y teatro, barómetros, termómetros y brújulas, LENTES Y GAFAS chapadas oro, con factura de garantía, y cristales graduados, 12 pesetas; en níquel, 5 pesetas; gafas o lentes ahumados, a una peseta; asegurando a todo cliente una economía del 80 por 100, no siendo así me haría cargo del genero. Se despachan recetas de los señores oculistas. Unica casa en la región que construye toda clase de ruedas dentadas para relojes, gramófonos, contadores y aparatos mecánicos. La casa que más relojes de torre ha puesto en la provincia; todos los que quieren hacer instalación de estos relojes, pueden pedir precios y presupuestos, que dará gratis, viendo una economía del 80 por 100. Sólo esta casa puede hacerlo.

OMEGA LEGITIMO, a 27 Pesetas.




5 Pesetas.

ORINA
 SALES KOCH curan SIN SONDAR ni OPERAR la uretra, próstata, vejiga, riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas de catarral. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos hemorrágicos recurrentes y modifican los orinales. Para lograr un éxito fije, pídale gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

MATRIZ
 CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, punzadas horribles, flujo sanguíneo, llagas, congestión, irritación con dolor sordo en la pelvis y vientre. Flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, desecno, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero síntoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobrepeso. Aplicación del tratamiento Rohegel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Diríjase con detalles a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

En Salamanca: Droguería Fuentes, Plaza del Corriño, 22 y Boticas acreditadas de la capital y su provincia.

Gran Fundación de Campanas
 A CARGO DE **José Cabrillo Mayor.**



En esta fábrica se construyen toda clase de campanas de forma Romana, Esquilón y Entretalles. Los materiales empleados en la construcción, son todos de calidad inmejorable, y por eso se distinguen las campanas de esta casa por su larga duración, y a la vez que por la intensidad y dulzura del timbre. La dirección de los trabajos de montaje y desmontaje, son siempre por cuenta de la casa.

Pídase catálogos: Doctor Riesco, núm. 18 Salamanca.

Relojería y Optica.
Adolfo Winzer
 Rúa. número 12, Salamanca.
 Se despachan con esmero y prontitud toda clase de recetas de los señores oculistas. — Altas novedades en gafas y lentes. — Bonito surtido en gemelos para señora.



PARA CURAR ALIVIAR LA TOS
 TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU
 Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS
 Usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR.
 ASMA el instante, por fuer...